La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear dos cargos docentes y uno de asistente escolar para el ciclo lectivo correspondiente al año 2023, para el Jardín de Infantes N°231 de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR – EVOLUCIÓN

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El Jardín de Infantes N°231 es el único de Empalme Villa Constitución, creciendo su matrícula de manera paralela al crecimiento poblacional sostenido de la localidad.

A la fecha la matrícula es de 256 alumnos/as, de los cuales 136 tienen 4 años y 120 tienen 5 años. Dicha cantidad de alumnos están divididos en 10 secciones que funcionan en dos turnos. A su vez, entre los asistentes hay niños y niñas provenientes de la vecina localidad de Pavón.

La proyección de cantidad alumnos para el próximo año llevó a que la institución esté construyendo un aula más con aportes provenientes de Nación, del FAE y de la Asociación Cooperadora. Dicha aula estará destinada a una sala para alumnos/as de 3 años, garantizando el derecho de niños y niñas de esa edad a acceder a la educación oficial.

Desde el Equipo Directivo del jardín y a la cooperadora, nos acercaron una nota donde nos explican que esta solicitud, de dos cargos docentes y de un cargo de asistente escolar, ya fue realizada al Ministerio de Educación por medio de la Supervisora de la Zona 13, Región VI. Sumamos el pedido por esta vía, esperando una respuesta favorable a lo solicitado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pare me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido UCR – EVOLUCIÓN